

# Encuesta sobre la evaluación de riesgos en el trabajo.

Realizada, por la Secretaría de salud laboral de  
CC.OO Aragón.

**2023**



# INDICE:

<b>1. La evaluación de riesgos.</b>	<b>4</b>
<b>2. Características de la encuesta.</b>	<b>4</b>
<b>3. Objetivo General.</b>	<b>4</b>
<b>4. Objetivos específicos.</b>	<b>5</b>
<b>5. Preguntas que se realizan en la encuesta.</b>	<b>5</b>
<b>6. Concepto de evaluación de riesgos.</b>	<b>5</b>
<b>7. ¿Qué riesgos deben ser evaluados?</b>	<b>6</b>
<b>8. ¿Qué se quiere obtener de este estudio?</b>	<b>6</b>
<b>9. Resultados cuantitativos y cualitativos.</b>	<b>7</b>
<b>9.1. Sexo de los encuestados.</b>	<b>7</b>
<b>9.2. Categoría profesional de los encuestados.</b>	<b>7</b>
<b>9.3. Tamaño de las empresas donde se ha realizado</b>	
<b>8</b>	
<b>la encuesta.</b>	

<b>9.4.</b> Funciones que desempeñan los encuestados.	9
<b>9.5.</b> Sectores participantes en la encuesta.	10
<b>9.6.</b> Federaciones participantes en la encuesta.	11
<b>9.7.</b> Encuestados/as que conocen la existencia de la evaluación de riesgos	12
<b>9.8.</b> ¿Crees que se ajusta a la realidad la evaluación?	13
<b>9.9.</b> ¿Sabes a qué riesgos estás expuesto/a en tu puesto de trabajo?	14
<b>9.10.</b> Si sabes a qué riesgos estás expuesto/a, ¿Cuáles son?	14
<b>9.11.</b> En las mediciones o tomas de datos de la evaluación de riesgos específicos, ¿has podido acompañar al técnico/a?	15
<b>9.12.</b> ¿Piensas que la evaluación de riesgos es importante para conocer los peligros a los que se está expuesto?	17
<b>9.13.</b> La evaluación de riesgos respecto al tamaño de la empresa.	18
<b>9.14.</b> La evaluación de riesgos según el sector.	19
<b>9.15.</b> Los riesgos según sector.	20
<b>10. Sesgos y características.</b>	23
<b>11. Conclusiones.</b>	24

## 1. LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.

La finalidad de este trabajo es analizar el grado de conocimiento que tiene un grupo representativo de personas trabajadoras sobre la evaluación de riesgos en el trabajo.

Se ha realizado a través de la afiliación de CCOO Aragón, indistintamente de si las personas encuestadas son o no representantes en los órganos en materia de salud laboral en las empresas.

*"La evaluación de los riesgos laborales, de acuerdo con el Reglamento de los Servicios de Prevención en su Art. 3, es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse".*

Es por todo ello, por lo que se realiza una encuesta a toda la afiliación de CCOO Aragón, para posteriormente obtener un estudio sobre el grado de conocimiento y aplicación de la evaluación de riesgos entre trabajadores/as en los centros de trabajo aragoneses.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA.

La encuesta fue lanzada en una primera oleada el día 5 de septiembre de 2023 y fue cerrada el 5 de noviembre de 2023. (2 meses)

Dicha encuesta fue enviada por correo electrónico a **23839** afiliados/as de CCOO, en Aragón y respondieron a esta **1288** personas. Teniendo en cuenta estos datos se puede determinar que el estudio que se obtendrá a raíz de dicha encuesta, mostrará un **nivel de confianza** en este del **95%** y se moverá con **margen de error** sobre el total del **3%**.

Se puede decir que se tratará de un estudio con un alto nivel de fiabilidad a tenor de los datos que se obtienen y como consecuencia de los márgenes en los que se mueve.

## 3. OBJETIVO GENERAL.

El estudio tiene como objetivo general analizar el grado de conocimiento que tiene un grupo representativo de personas trabajadoras sobre la evaluación de riesgos en el trabajo para impulsar la aplicación concreta de la norma en los aspectos referentes a la evaluación de riesgos, como instrumento para la gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

Para ello, creemos que es necesario recoger la información y participación especialmente en medianas y pequeñas empresas.

#### **4.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

A partir de los resultados que arroje el estudio, se pretenden los siguientes objetivos.

- Conocer las empresas y sectores en las que no se realiza la evaluación.
- Determinar el grado de conocimiento por parte de las plantillas sobre la evaluación de riesgos
- Valorar los riesgos relacionados.
- Analizar el grado de participación de los delegados y delegadas de prevención en las evaluaciones.
- Analizar el tipo de evaluación y si se ha hecho seguimiento ,en los casos en que se haya realizado.
- Analizar si se conocen y en que medida se han evaluado los riesgos psicosociales.
- Conocer si se ofrece información a los/as trabajadores/as sobre la evaluación de los puestos.

#### **5.PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN LA ENCUESTA.**

A continuación, listamos las preguntas que se realizaron:

1. Sexo.
2. Categoría profesional.
3. Número de trabajadores/as en tu empresa o administración.
4. Función que desempeñas.
5. Sector al que perteneces.
6. ¿A que federación de CC. OO perteneces?
7. ¿Existe evaluación de riesgos de los puestos de trabajo?
8. En el caso de que conozcas la evaluación de riesgos ¿Crees que se ajusta a la realidad?
9. ¿Sabes a que riesgos estas expuesto/a en tu puesto de trabajo?
- 10.Si sabes a que riegos estas expuesto/a, Indica cuales son.
- 11.En las mediciones o tomas de datos de la evaluación de riesgos específicos, ¿has podido acompañar al técnico?
- 12.¿Piensas que la evaluación de riesgos es importante para conocer los peligros a los que se está expuesto?

#### **6.CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Evaluar los riesgos laborales es el proceso mediante el cual se obtiene la información necesaria para que la organización esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas. Pero se debe tener en cuenta que la evaluación de riesgos no es el comienzo, sino que debe ser el principio de una serie de acciones que deben partir

siempre del principio de integración de la prevención y de eliminación de los riesgos en la empresa (Art. 15 LPRL)

La definición del Reglamento de los Servicios de Prevención en su Art. 3, expresa claramente tanto el concepto como su finalidad:

“La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse”.

Para estimar la magnitud de los riesgos primero hay que identificar el peligro y estimar el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro.

Con el valor del riesgo obtenido se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión.

## **7.¿QUÉ RIESGOS DEBEN SER EVALUADOS?**

Deben ser evaluados todos los puestos de trabajo donde concurren los riesgos que no hayan podido evitarse, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo definidas en el Art. 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, quedando específicamente incluidas:

- a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- b) La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- c)

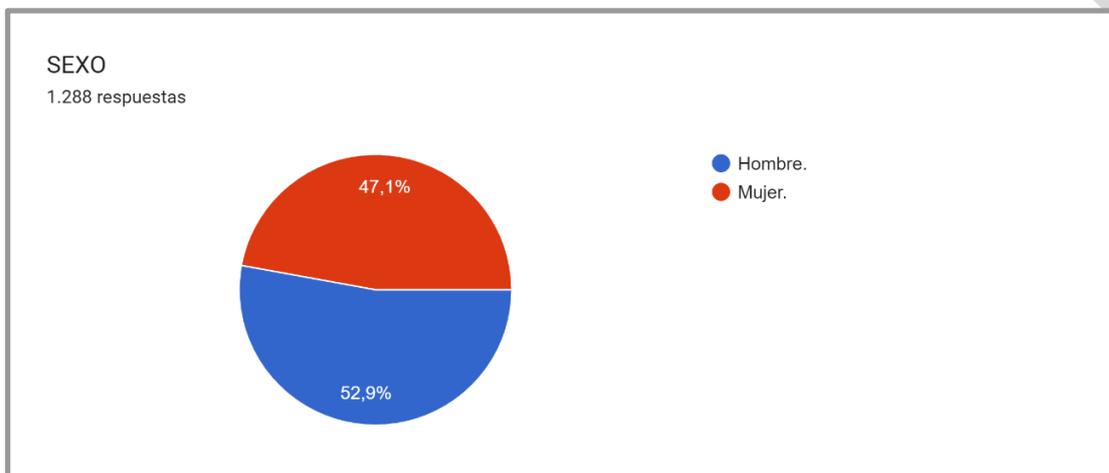
## **8. ¿QUÉ SE QUIERE OBTENER DE ESTE ESTUDIO?**

El resultado nos permitirá saber el grado de conocimiento que tienen los trabajadores y trabajadoras encuestados sobre la evaluación de riesgos de sus puestos de trabajo. Esto permitirá saber en qué grado se están realizando dichas evaluaciones en las empresas y por lo tanto si están sirviendo estas para algo o si por el contrario existen muchos puestos de trabajo sin la preceptiva evaluación, obteniendo datos por sectores, tamaños de las empresas, categoría profesional etc.

## 9.RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.

### 9.1.-Sexo de los encuestados.

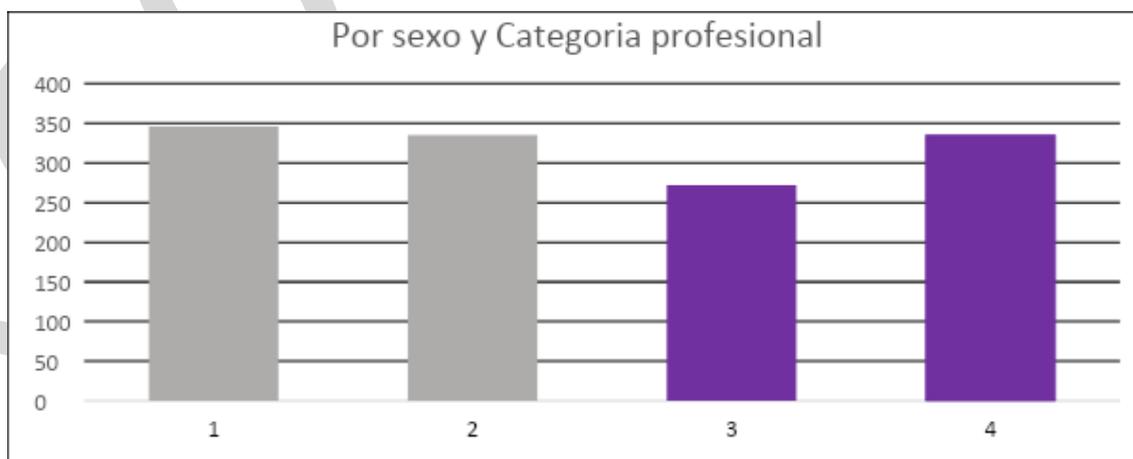
El resultado con respecto al sexo de los encuestados y encuestadas ha sido de **607** Mujeres encuestadas y de **681** hombres, de un total de 1288 encuestados totales.



De estos porcentajes se puede decir que existe una casi total paridad entre hombres y mujeres que realizaron la encuesta, por ello se puede afirmar que tanto el resultado como las conclusiones que se obtengan en este estudio serán, habiendo consultado de forma bastante equitativa tanto a hombres como a mujeres.

### 9.2.-Categoría profesional de los encuestados.

En este apartado han sido **618** encuestados y encuestadas que pertenecen a la categoría de especialistas y no cualificados, siendo **670** técnicos y cualificados de un total de **1288** encuestados.

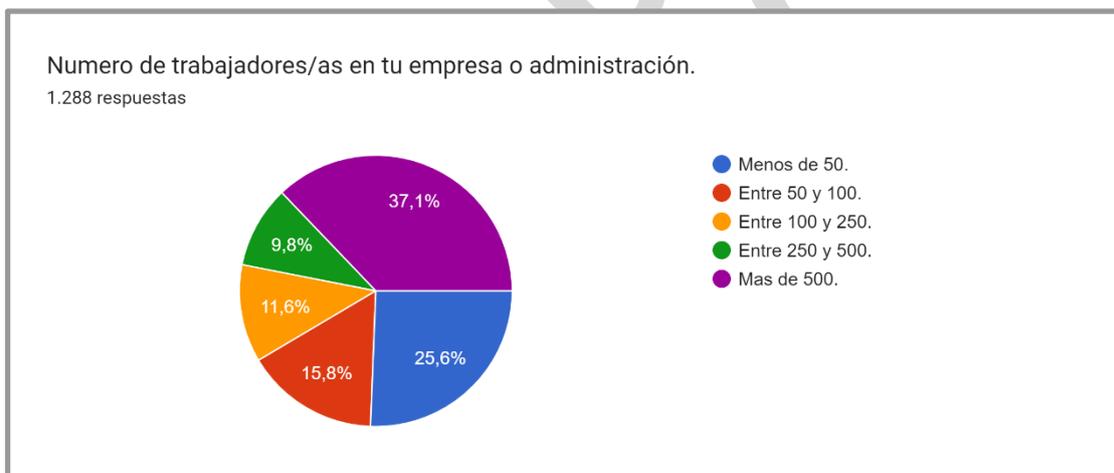


SEXO	Categoría profesional	Cantidad
Hombre.	Especialistas y no cualificados.	346
Hombre.	Técnicos y cualificados.	335
Mujer.	Especialistas y no cualificados.	272
Mujer.	Técnicos y cualificados.	335

En relación a la categoría profesional se observa que las respuestas realizadas de las categorías profesionales de los encuestados y encuestadas, son equitativas existiendo una mayor respuesta por parte de quienes ostentan la categoría de técnicos y cualificados. El número de mujeres y de hombres que han respondido a la encuesta, de la categoría de técnicos y cualificados es exactamente igual, **335** de cada sexo.

### 9.3.-Tamaño de las empresas donde ha realizado la encuesta.

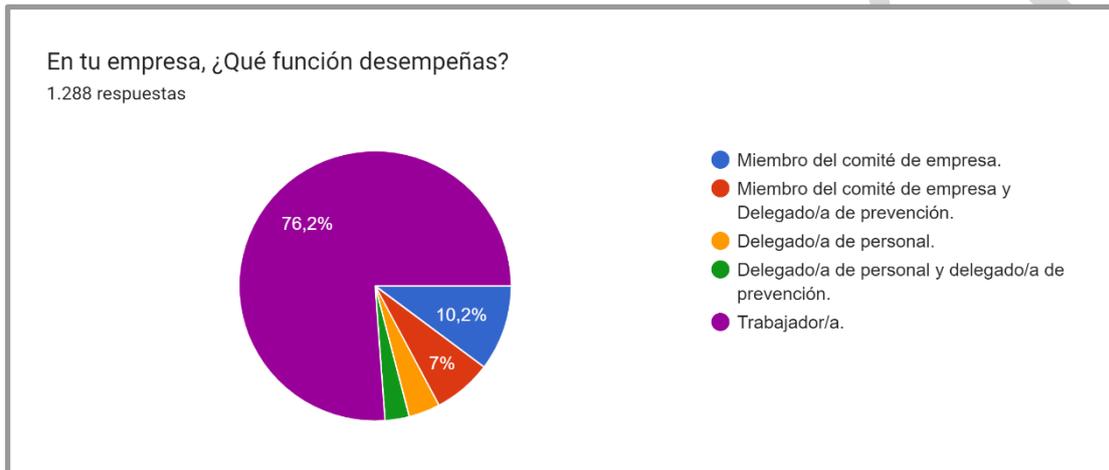
El número de trabajadores y trabajadoras que realizan tareas en la empresa, nos indica el tamaño que tienen las empresas y como consecuencia determinar resultados a razón de su tamaño.



El resultado que se obtendrá de esta encuesta proviene en un **46,9%** de grandes empresas (más de 250 trabajadores), un **25,6%** de pequeñas empresas (menos de 50 trabajadores) y **26,5%** de medianas empresas (empresas de entre 50 y 250 trabajadores). Este dato será importante para determinar tanto la existencia y el conocimiento como la aplicación de la evaluación de riesgos, dependiendo del tamaño de la empresa.

#### 9.4.-Funciones que desempeñan los encuestados.

La función que se realiza en la empresa, es determinante para estar más o menos cerca de lo que rodea a una evaluación de riesgo, pertenecer al comité de empresa, ser delegado/a de prevención o ser solo trabajador/a, puede ser un determinante sobre el conocimiento aplicación y realización de una evaluación de riesgos.



Función desempeñada	N.º de encuestados
Delegado/a de personal y delegado/a de prevención.	37
Delegado/a de personal.	48
Miembro del comité de empresa y Delegado/a de prevención.	90
Miembro del comité de empresa.	132
Trabajador/a.	<b>981</b>

Así, **981** encuestados y encuestadas, el **76,2%**, no ostentan ningún puesto de representación en la empresa, por lo que el resultado de esta encuesta se debe mayoritariamente a trabajadores sin cargo. Esta cuestión relevante arrojará relaciones importantes sobre el conocimiento de la evaluación de riesgos que se tiene desde el punto de vista simplemente laboral y no sindical.

## 9.5.- Sectores participantes en la encuesta.

El sector en el que trabajan los encuestados/as es muy relevante a la hora de determinar los riesgos a los que se está expuesto/a. Como consecuencia de ello se pueden obtener datos diversos, relacionados con tipos de riesgo, masculinización o feminización del sector, así como los sectores donde la representación sindical puede hacer más visible la evaluación de riesgos.

SECTOR	%	SECTOR	%
Administración pública.	21,80%	Farmacia/Óptica	0,23%
Agroalimentaria.	3,40%	Hostelería.	1,90%
Agua.	0,90%	Limpieza.	3,60%
Ayuda a domicilio.	0,90%	Madera/Mueble.	0,30%
Banca/ finan/Seguros.	3,40%	Metal.	17,90%
Call Center.	0,60%	Minería	0,23%
Campo.	0,15%	Otro	8%
Centros esp de empleo	0,23%	Papel y artes gráficas	0,40%
Comercio.	3,80%	Química/textil.	3,90%
Construcción.	1,50%	Sanidad.	7,10%
Consultoría/TIC'S.	1,70%	Seguridad Privada	0,23%
Empresa Pública	3%	Sociosanitario	1,50%
Energía.	1,10%	Telecomunicaciones.	1,70%
Enseñanza.	4,80%	Transporte/Logística.	5,10%
Espec/Prensa y comu.	0,50%		

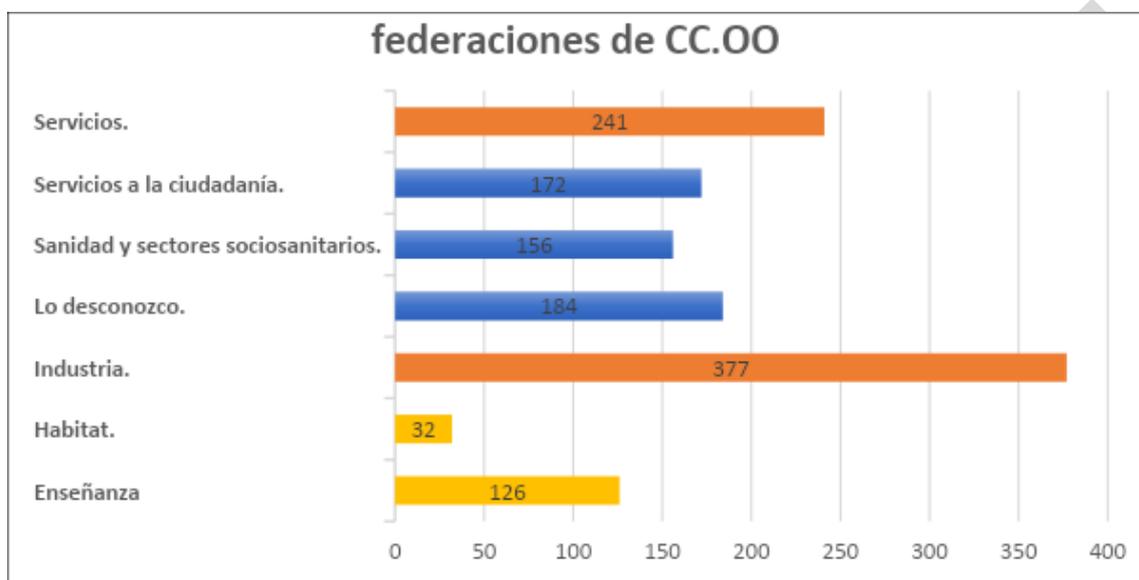


Se observa como los sectores más representados en esta encuesta son el sector del metal **17,9%** y la administración pública **21,8%**.

El resto de sectores están representados de forma muy diversa y en pequeños porcentajes, **7,1%** sanidad, **6,1%** Logística, destacando un **8%** de encuestados que no pertenecen a ninguno de los sectores presentado

## 9.6.-Federaciones participantes en la encuesta.

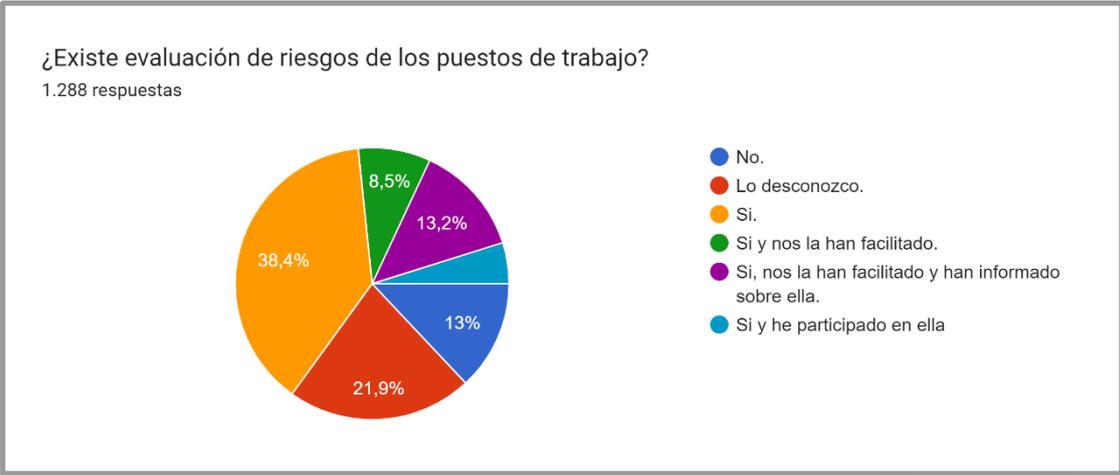
Esta es la participación en la encuesta según la federación de CCOO Aragón a la que pertenecen los encuestados.



Hay que destacar que casi la mitad de los y las participantes pertenecen a la federación de industria o a la de servicios, el **48%** entre ambas. Como cuestión importante a tener en cuenta, un **14,3%** de los encuestados/as no sabe a qué federación pertenece dentro de la organización de CCOO Aragón.

## 9.7.-Encuestados que conocen la existencia de la evaluación de riesgos.

Desde el punto de vista de la prevención es muy importante que las acciones de formación y de información sean adecuadas y funcionen correctamente. Tener el conocimiento de que existe, se conoce, como es etc. una evaluación de riesgos es fundamental para que el trabajador/a pueda conocer si se han preocupado de que su puesto de trabajo ofrece condiciones seguras para poder realizar las tareas asignadas.

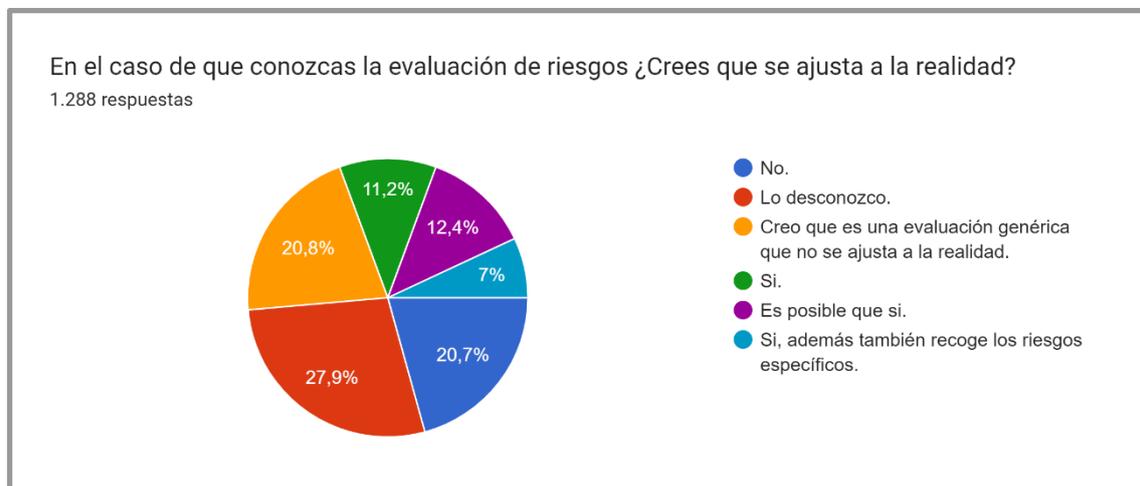


Llama la atención que frente a un **66%** de los encuestados/as que responden "si", un **34%** de ellos/as afirme que o no existe o desconoce la existencia de la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. De esta encuesta se evidencia que al menos un **13%** de los encuestados/as, **168** trabajadores/as están realizando trabajos donde la preceptiva evaluación de riesgos al inicio de la tarea no existe, a pesar de que es importantísima y de obligada realización por parte del empresario.



## 9.8.- La evaluación de riesgos ¿Crees que se ajusta a la realidad?

Es muy importante la percepción que el trabajador/a tenga sobre la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. Esto puede servir para poder decir si una evaluación de este tipo, está hecha de forma correcta.



Solo el **18%** de los encuestados/as cree que la evaluación del puesto de trabajo se ajusta a la realidad, más un **12,4%** que piensa que es posible que se ajuste, frente a un porcentaje del **69,6%** de encuestados/as que dicen no conocer o que la evaluación de riesgos NO se ajusta a la realidad.

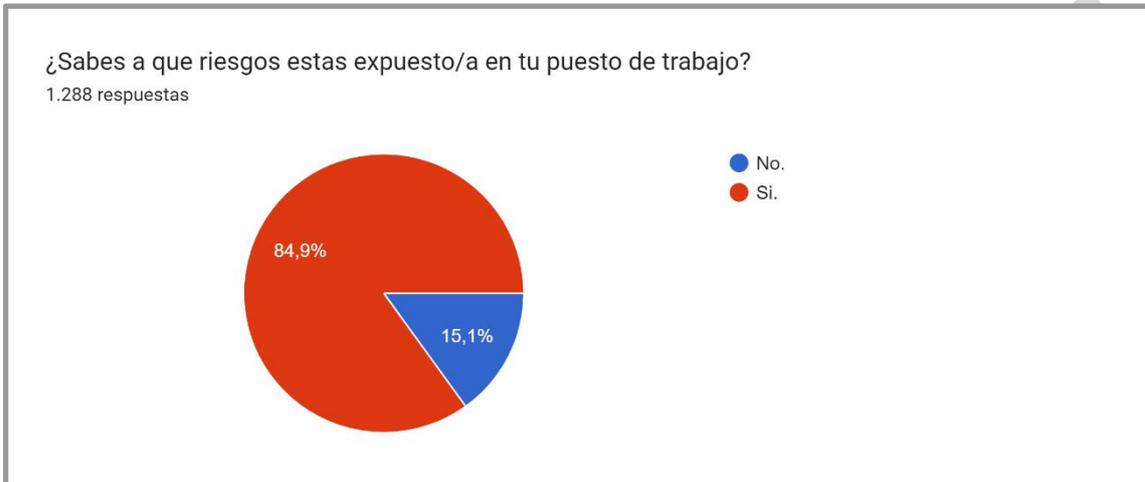
Este resultado de **69,6%** descontándole un **34%** de encuestados/as que a la pregunta 7(¿Existe evaluación de riesgos de los puestos de trabajo?) contestaron que no saben o desconocen si existe evaluación de riesgos en su puesto de trabajo, evidencia que un **20,8%** afirma que la evaluación es genérica y no se ajusta a la realidad y un **14,8%** niega rotundamente o desconoce que se ajuste a alguna realidad.



\* La última barra del gráfico, indica el incluye de encuestados o encuestadas que en la pregunta 7 de la encuesta, niegan o desconocen la existencia de la evaluación de riesgos.

### 9.9.- ¿Sabes a que riesgos estas expuesto/a en tu puesto de trabajo?

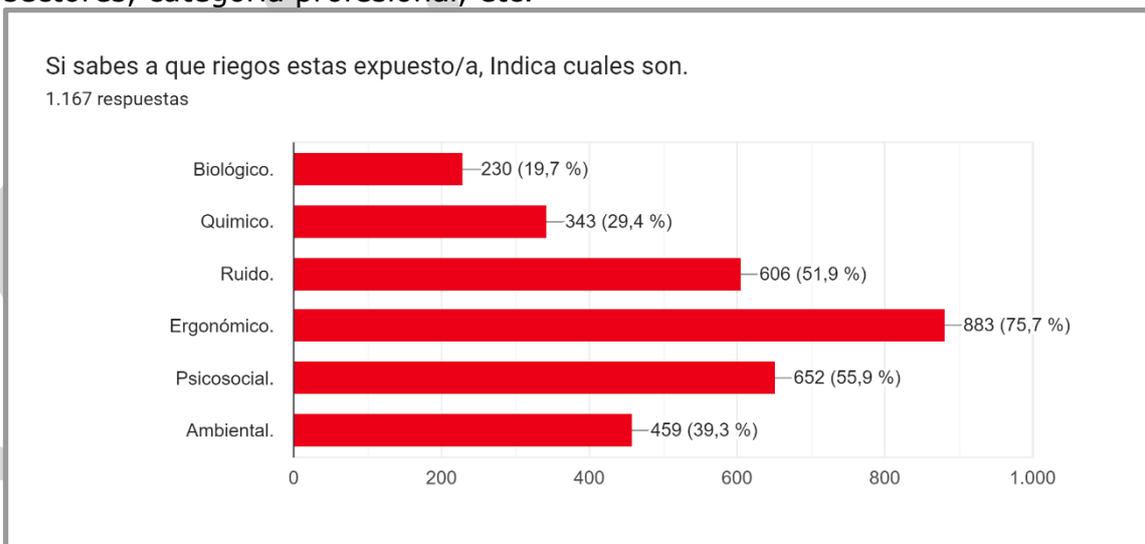
Uno de los mayores problemas que el trabajador/a se puede encontrar en su puesto de trabajo, es no saber a qué riesgos está expuesto/a y como consecuencia, el desconocimiento de las consecuencias para su salud además no saber cómo protegerse ante estos.



Un alto porcentaje de los encuestados/as afirma conocer los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo, el **84,9%**. Un **15,1%**, no conoce a que riesgos está expuesto. Este desconocimiento puede generar una situación de riesgo, adicional al puesto de trabajo por falta de información del trabajador/a.

### 9.10.- Si sabes a que riesgos estas expuesto/a, ¿Cuáles son?

Aquellos/as que conocen a que riesgos están expuesto, han indicado estos, siendo muy útil esta respuesta para determinar y relacionar estos con sectores, categoría profesional, etc.



De los 1.167 encuestados/as, que conocen a que riesgos están expuestos, el **75,7%** están expuestos/as a riesgo Ergonómico, seguidos del riesgo psicosocial y el de exposición a ruido, con **55,9%** y **51,9%**,

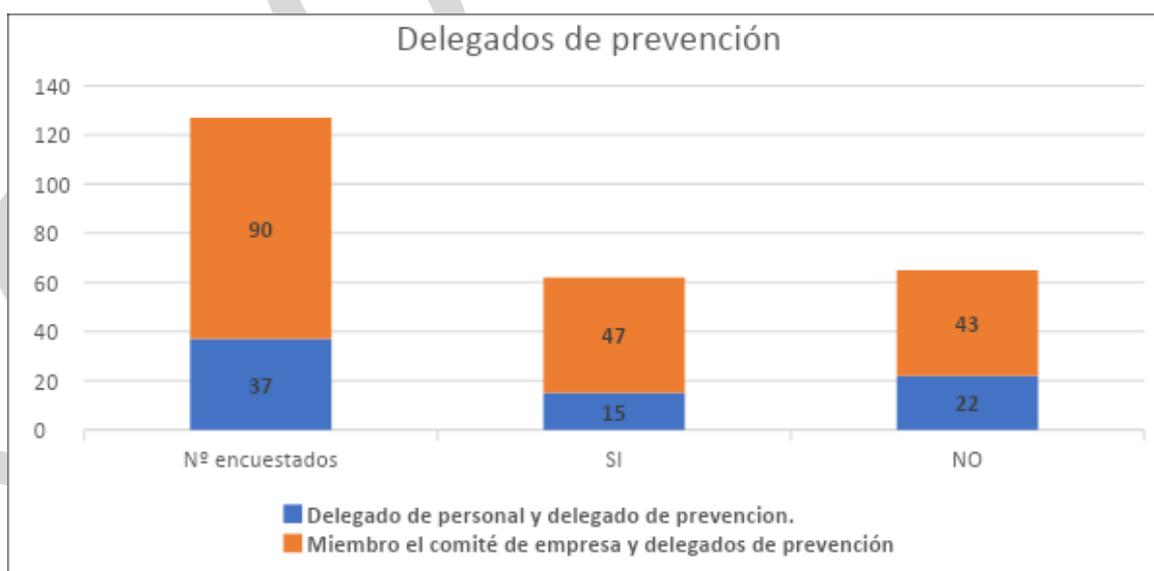
respectivamente. Es importante tener en cuenta que la relevancia de los riesgos a los que se está expuesto, está directamente relacionada con el sector y en gran medida con la categoría profesional.

### 9.11.- En las mediciones o tomas de datos de la evaluación de riesgos específicos, ¿has podido acompañar al técnico?

Esta pregunta lanzada a los encuestados/as, indicará que tipo de relación hay entre los trabajadores/as y los servicios de prevención a la hora de poner en práctica las obligaciones de información, participación y de acompañamiento en las tareas de prevención.



Un **79%** de los encuestados/as expone que no, o no le han avisado de la visita del técnico/a. Este dato puede carecer de importancia, pero cuando se relaciona con la función desempeñada se observa lo siguiente:

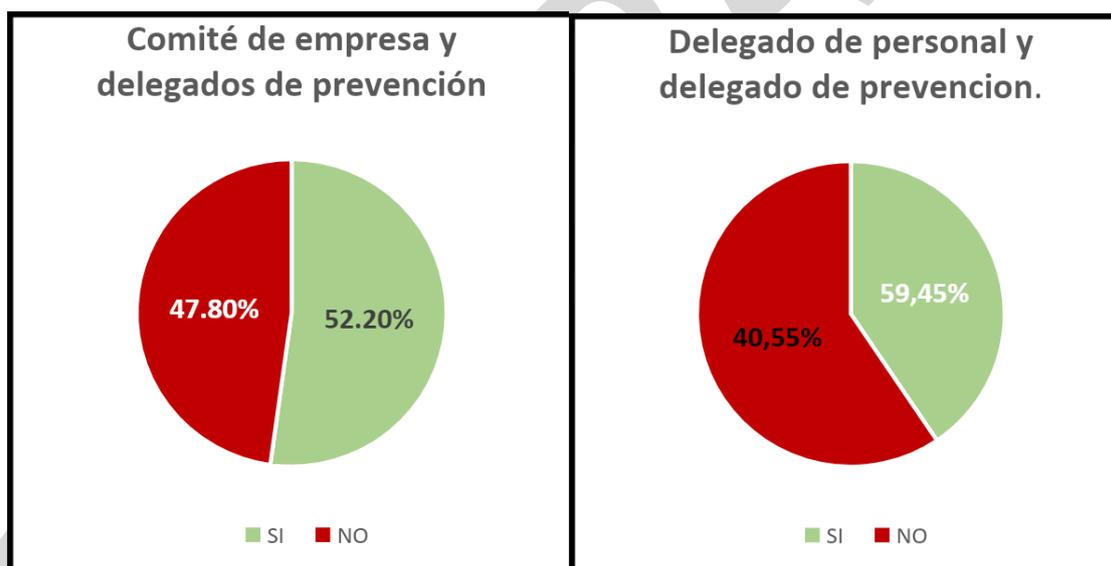


Los delegados y delegadas de prevención, que tienen reconocidas sus competencias en esta materia, entre ellas acompañar a los servicios de prevención, ya sean propios o externos cuando van a desarrollar funciones que atañen a la plantilla en materia de seguridad y salud, han evidenciado una carencia al respecto.

De **127** delegados/as de prevención, **62** indicaron que sí, que pudieron acompañar al técnico/a, que en algunos casos les resolvió alguna duda y que incluso de forma puntual habían aceptado alguna propuesta de estos.

Por el contrario **65** delegados/as de prevención manifiestan que no han podido acompañar al técnico/a en la correspondiente visita, indicando **35** de estos últimos, que ni siquiera les avisaron de la visita.

<b>Función</b>	<b>N.º encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Delegados/as de personal y delegados/as de prevención.	37	15	22
Miembros del comité de empresa y delegados/as de prevención.	90	47	43



El **47,80%** de los delegados/as que forman parte de un comité de empresa y a su vez de un comité de seguridad y salud, manifiestan que no han podido o no les han dejado ejercer como tales, ante una visita o evaluación por el técnico/a de prevención.

De forma un poco más acentuada, el **59,45%** de los delegados/as de personal que a su vez son delegados/as de prevención, afirman que NO han participado en la evaluación de riesgos, no pudiendo así ejercer sus funciones.

### 9.12.- ¿Piensas que la evaluación de riesgos es importante para conocer los peligros a los que se está expuesto?

La importancia que se le dé a la evaluación de riesgos y a que esta, esté realizada de forma adecuada, es determinante para entender el porqué de la aplicación de todas las medidas que se implementan y que forman parte de dicha evaluación, con el fin de trabajar en las condiciones más seguras.

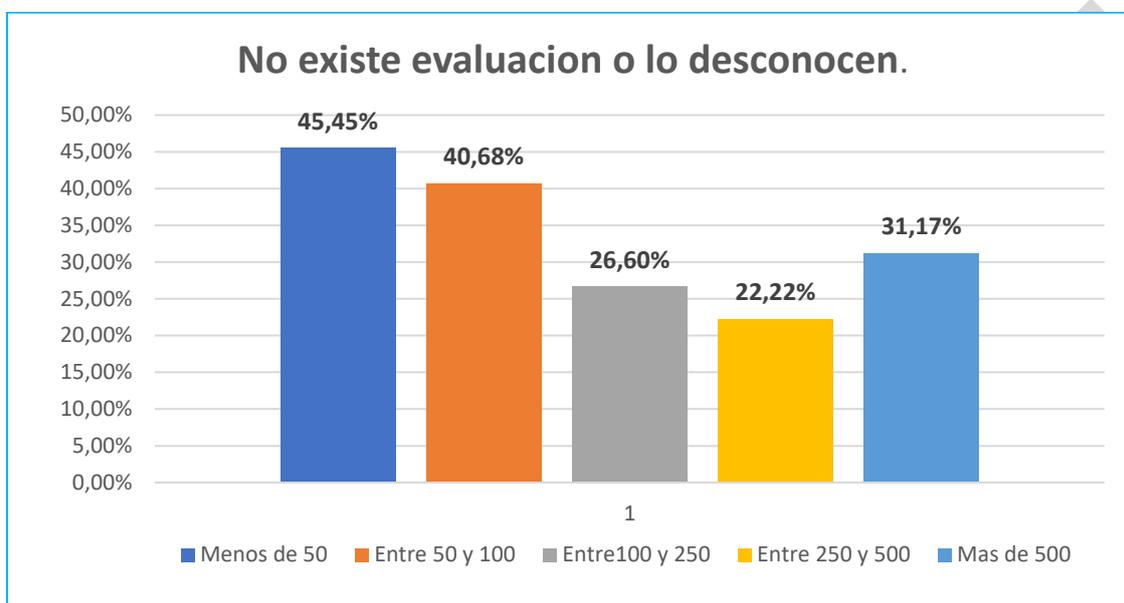


- El **99,3%** de todos los encuestados/as opina que, si es importante la evaluación de riesgos, para conocer los peligros a los que se está expuesto.
- Un **67,7%** asegura que es fundamental para trabajar en condiciones seguras y **4,7%** expresa que no la ve de gran utilidad.

Se observa un alto nivel de concienciación sobre la importancia de la evaluación de riesgos, casi la totalidad de los encuestados, habiendo un **67,7%** que dice que no solo es importante, que es fundamental. Eso hace que nos preguntemos entonces el por qué, no se insiste y se exige que se haga la evaluación de riesgos, así como que haya participación y acompañamiento en su realización por parte de los delegados y delegadas.

### 9.13.- La evaluación de riesgos respecto al tamaño de la empresa.

La existencia y por lo tanto el conocimiento de los trabajadores/as según el tamaño de la empresa de la evaluación de riesgos, por norma general es directamente proporcional al tamaño de estas.



Se observa perfectamente como en empresas de menos de **50 trabajadores** el porcentaje de personas que se pronuncian sobre la inexistencia o el desconocimiento de la evaluación de riesgos es muy alto, el **45,45%**.

Este porcentaje va disminuyendo a medida que el tamaño de la empresa va aumentando, pudiendo ser como consecuencia de la cuestión organizativa (formaciones de comités de empresa) o por cuestiones técnicas (formaciones de comités de seguridad y salud).

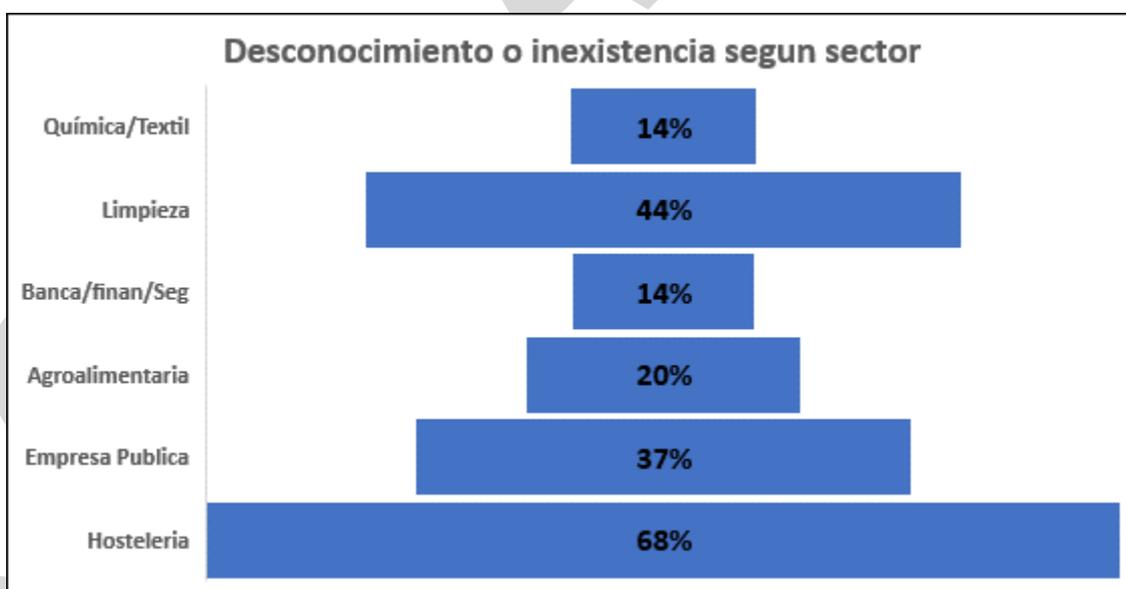
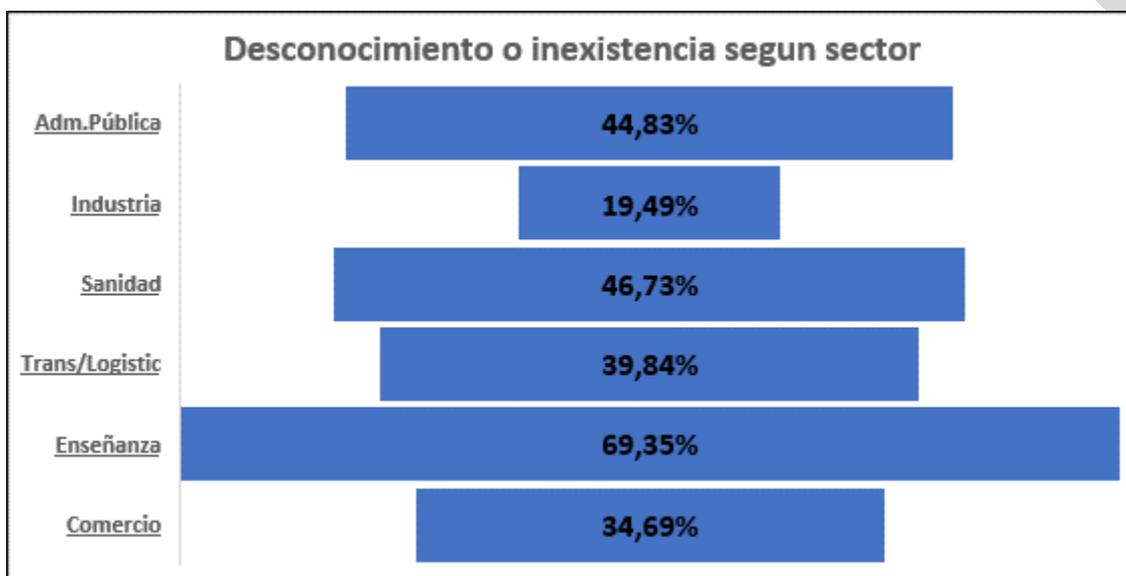
Hay que destacar que, respecto a la tendencia anterior, se da un sesgo puesto que vuelve a repuntar el desconocimiento o la no existencia de la evaluación de riesgos en empresas de más de **500 trabajadores/as** incrementándose al **31,17%**. Esto puede deberse a la aparición en el escenario de los servicios de prevención propios, frente a los cuales se puede tener la percepción de que todo está bien y todo esta correcto y no hace falta informar sobre estas cuestiones o que, por la envergadura de la empresa, organizativamente se complica para la representación de los trabajadores el poder llegar informar a toda la plantilla.

No olvidemos que en el Apartado 10 se vio que el **59,45%** de los delegados/as de personal, que también son delegados/as de prevención, que han contestado a esta encuesta, ya dice que no existe la evaluación o lo desconocen, más de la mitad. Esto indica la necesidad de trabajar en materia de formación en prevención, sobre todo en la pequeña empresa.

### 9.14.- La evaluación de riesgos según el sector.

El sector al que pertenecen los encuestados, nos proporciona indicadores sobre la evaluación de riesgos, pudiendo detectar aquellos donde exista algún tipo de carencia al respecto

Sectores en orden de cantidad de participación.



Como ya se veía en los datos obtenidos de forma general, los porcentajes que afirman desconocimiento sobre la evaluación de riesgos, son alarmantes. fijándonos en estos resultados por sectores, los resultados siguen siéndolo, pero el porcentaje en el sector de hostelería es altísimo, **68%**.

El desconocimiento o inexistencia de evaluación de riesgos, en sectores con alto nivel de participación en la encuesta como industria, que es similar al de administración pública, arrojan valores dispares. **19,49%** en industria y **44,83%** en Adm. Pública.

Administración Pública, Sanidad y Enseñanza son junto a la Hostelería, los sectores que, según sus encuestados, más carencias tienen en todo lo que rodea a la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo.

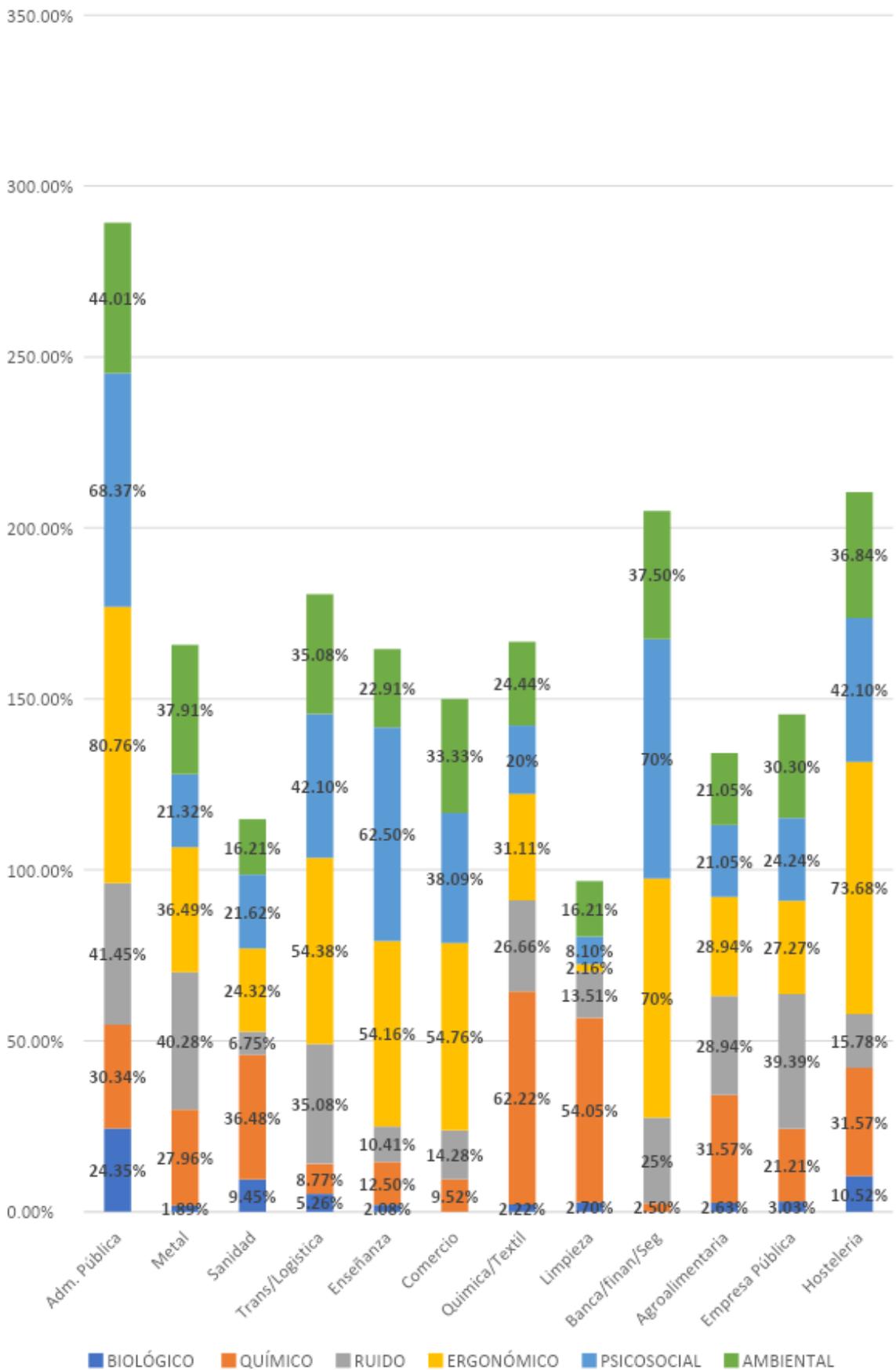
### 9.15.- Los riesgos según sector.

Los encuestados arrojan diferentes resultados a la hora de preguntarles por los riesgos que conocen a los que están expuestos, dependiendo del sector al que pertenecen.

	Conocen los riesgos	BIOLÓGICO	QUÍMICO	RUIDO	ERGONÓMICO	PSICOSOCIAL	AMBIENTAL
Adm. Pública	234	57	71	97	189	160	103
Metal	211	4	59	85	77	45	80
Sanidad	74	7	27	5	18	16	12
Trans/Logística	57	3	5	20	31	24	20
Enseñanza	48	1	6	5	26	30	11
Comercio	42	0	4	6	23	16	14
Química/Textil	45	1	28	12	14	9	11
Limpieza	37	1	20	5	8	3	6
Banca/finan/Seg	40	0	1	10	28	28	15
Agroalimentaria	38	1	12	11	11	8	8
Empresa Pública	33	1	7	13	9	8	10
Hostelería	19	2	6	3	14	8	7

	Conocen los riesgos	BIOLÓGICO	QUÍMICO	RUIDO	ERGONÓMICO	PSICOSOCIAL	AMBIENTAL
Adm. Pública	234	24,35%	30,34%	41,45%	80,76%	68,37%	44,01%
Metal	211	1,89%	27,96%	40,28%	36,49%	21,32%	37,91%
Sanidad	74	9,45%	36,48%	6,75%	24,32%	21,62%	16,21%
Trans/Logística	57	5,26%	8,77%	35,08%	54,38%	42,10%	35,08%
Enseñanza	48	2,08%	12,50%	10,41%	54,16%	62,50%	22,91%
Comercio	42	0%	9,52%	14,28%	54,76%	38,09%	33,33%
Química/Textil	45	2,22%	62,22%	26,66%	31,11%	20%	24,44%
Limpieza	37	2,70%	54,05%	13,51%	2,16%	8,10%	16,21%
Banca/finan/Seg	40	0%	2,50%	25%	70%	70%	37,50%
Agroalimentaria	38	2,63%	31,57%	28,94%	28,94%	21,05%	21,05%
Empresa Pública	33	3,03%	21,21%	39,39%	27,27%	24,24%	30,30%
Hostelería	19	10,52%	31,57%	15,78%	73,68%	42,10%	36,84%

## Riesgos según sector



El **riesgo Ergonómico** es el más conocido por todos/as los/las encuestados/as, ya que está presente en todos los sectores, tanto en trabajos en bipedestación ,como sentado/a,como aquellos que están manejando maquinaria ,etc.

El **riesgo Biológico**, a muy pequeños niveles está en conocimiento de los/las encuestados/as, en los sectores de Adm. Pública, hostelería y sanidad. En el resto de sectores se observan porcentajes tan bajos que indican una percepción de inexistencia o desconocimiento de presencia en este tipo de riesgo.

El **riesgo por exposición al Ruido** en sectores como Metal, Adm Pública, Trans/logística, Empresa pública, es reflejada por los trabajadores/as en la encuesta, con porcentajes por encima del 35%. El resto de sectores en su totalidad marcan un desconocimiento muy generalizado de exposición a ruido. Decir que el riesgo de exposición a ruido se da habitualmente en todos los sectores ya que se trata de un riesgo que, en exposición no laboral, también alcanza niveles altos y muy altos, en todas las situaciones cotidianas de las personas.

El **riesgo químico**, está presente en gran cantidad de sectores y los encuestados/as así lo manifiestan a través de sus respuestas. Como era de prever, sectores como Química/Textil, Limpieza, con porcentajes por encima del 50% son los más afectados, Agroalimentaria, Sanidad, Adm. Pública, Metal y Empresa Pública, Reflejan el conocimiento, pero a porcentajes algo inferiores.

El **riesgo psicosocial**, el gran olvidado o el menos conocido, se destaca en sectores como Banca/Sect. Financiero, Adm. Pública, Enseñanza, Hostelería y comercio, con conocimiento de exposición por parte de los encuestados/as. En el resto de sectores con niveles nada despreciables, se reconoce exposición al riesgo, pero no por ello evaluación al respecto.

El **Riesgo Ambiental**, a la hora de calificar su conocimiento a través de los diferentes sectores, la encuesta muestra como el conocimiento sobre esta exposición a este riesgo es bastante equiparable entre todos estos sectores. Pequeños repuntes aparecen en sectores donde no se pueden regular o estabilizar cuestiones termohigrométricas (trabajos en Exterior).

## 10. SEGOS Y CARACTERISTICAS.

- El estudio arroja resultados con porcentaje de participación muy parecido entre hombres y mujeres encuestados/as, por lo que se puede decir que se trata de un estudio con resultados obtenidos paritariamente entre hombres y mujeres.
- La categoría profesional de los/as participantes es determinante a la hora de los resultados de una encuesta de este tipo. El estudio muestra también una equidad entre técnicos y cualificados (**52,02%**) y los especialistas y no cualificados (**47,98%**).
- Casi la mitad de los encuestados/as pertenecen a grandes empresas, por lo que el resultado del estudio estará muy marcado por la percepción que tengan estos trabajadores/as sobre las cuestiones que en este se abordan.
- El 76,2% de los encuestados/as, son trabajadores que no ostentan ningún puesto de representación dentro de sus centros de trabajo, por ello se obtendrán resultados mas cercanos a la realidad o la percepción de los trabajadores y trabajadoras que sufren más directamente la exposición a los riesgos derivados de su trabajo, así como el grado de conocimiento de ellos sobre la existe, aplicación o ninguna de estas sobre la evaluación de riesgos.
- La participación por sectores en dicho estudio va a estar muy marcada por la Ad. Pública, el metal, el transporte/Logística y la enseñanza, aportando estos el **49,6%** de las respuestas. Un **8%** de las respuestas emitidas pertenecen a trabajadores o trabajadoras que no se reconocen en ninguno de los sectores que se han presentado en esta encuesta.
- Alrededor de la mitad de las preguntas de este estudio, han sido respondidas por personas encuadradas entre las federaciones de servicios y de industria (**48%**) destacando que hasta un (**14,3%**) no sabe a qué federación pertenece dentro de la organización.

## 1. Conclusiones.

- El **34%** de los encuestados/as expone que no conoce o no existe y tajantemente un **13%** niega categóricamente la existencia de la preceptiva y obligada evaluación de riesgos en su puesto de trabajo evidenciándose, de acuerdo con las respuestas, unos niveles de incumplimiento de la normativa vigente por encima del **10%**.
- El **20,8%** de los encuestados/as afirma o tiene la percepción de que la evaluación de riesgos es genérica y no se ajusta a la realidad, esto hace que el trabajador/a no esté seguro/a mientras está realizando su trabajo y como consecuencia se genera una situación de inseguridad tanto para la salud como para la realización correcta de su trabajo.
- El **14,8%** de los encuestados/as niega rotundamente o desconoce que se ajuste a alguna realidad. Este porcentaje es muy alto y se podría decir que tanto el conocimiento de la evaluación, como la realización incorrecta de ésta como consecuencia de la desinformación y de la escasa profesionalidad de algunas partes implicadas, haga que se puedan generar riesgos añadidos a los anteriormente no evaluados o evaluados de forma errónea.
- El **84,9%** de los encuestados/as afirma conocer los riesgos a los que está expuesto. No con ello se puede afirmar que esté en conocimiento de todos a los que está, pero sí de que está a aquellos que conoce. Aun así, un **15,1%** de los encuestados/as desconoce los riesgos a los que está expuesto, y ya que un **13%** de estos, evidencia la no existencia de la evaluación de riesgos, cabe decir que siendo la evaluación la que determina los riesgos a los que un trabajador está expuesto, Un **2,1%** de los encuestados/as no conoce los riesgos a los que está expuesto/a como consecuencia de una desidia a la hora de informar sobre los resultados de la evaluación de riesgos. Está muy claro que no solo con cumplir con la realización de la preceptiva evaluación de riesgos, se consigue el objetivo de prevenir accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, es necesario que el resultado de las evaluaciones de riesgos llegue hasta el trabajador y que en caso de ser necesario se le dé, la formación específica para la realización de su trabajo en condiciones seguras.
- El **75,7%** de los encuestados/as que conocen los riesgos a los que están expuestos/as dicen estar expuestos a riesgo Ergonómico, seguidos del riesgo psicosocial y el de exposición a ruido, con **55,9%** y **51,9%**, respectivamente. El riesgo ergonómico se da en todo tipo de trabajos ya que se da tanto en trabajos que se realizan en bipedestación como en trabajos que se realizan sentado o que combinan ambos. Por eso los encuestados/as arrojan estos

porcentajes en su valoración. Más de la mitad de los encuestados está también expuesto a riesgo psicosocial y a ruido. Estos últimos porcentajes y sabiendo las características de estos riesgos, lo que inciden sobre el trabajador y la cantidad de puestos de trabajo en donde se dan, hace ver que un gran número de trabajadores/as está expuesto a estos riesgos sin saber verdaderamente que lo está.

- Los delegados y delegadas de prevención, que tienen reconocidas sus competencias en esta materia, entre ellas acompañar a los servicios de prevención, ya sean propios o externos cuando van a desarrollar funciones que atañen a la plantilla en materia de seguridad y salud, han evidenciado una carencia al respecto. De **127** delegados/as de prevención, **62** indicaron que sí, que pudieron acompañar al técnico/a, que en algunos casos les resolvió alguna duda y que incluso de forma puntual habían aceptado alguna propuesta de estos. Por el contrario **65** delegados/as de prevención manifiestan que no han podido acompañar al técnico/a en la correspondiente, indicando **35** de estos últimos, que ni siquiera les avisaron de la visita.
- El **47,80%** de los delegados/as que forman parte de un comité de empresa y a su vez de un comité de seguridad y salud, no han podido o no les han dejado ejercer como tales, ante una visita o evaluación por el técnico/a de prevención.
- El **59,45%** de los delegados/as de personal que a su vez son delegados/as de prevención, tampoco han participado en la evaluación de riesgos, no pudiendo así ejercer sus funciones. Se trata de porcentajes de participación muy bajos a la hora de ejercer un derecho. Las empresas están en altos niveles de incumplimiento en materia de obligaciones en temas de prevención. Es fundamental que los delegados y delegadas de prevención, en especial de la pequeña empresa sean parte en todas las cuestiones que estén relacionadas con la acción preventiva y reciban la formación necesaria para correcta realización de esas tareas.
- La inexistencia o el desconocimiento de la evaluación de riesgos, en relación con el tamaño de la empresa, evidencia que en empresas de menos de 50 trabajadores/as el porcentaje es altísimo, **45,45%**. Este porcentaje va disminuyendo a medida que el tamaño de la empresa va aumentando, pudiendo ser como consecuencia la cuestión organizativa (formaciones de comités de empresa) o por cuestiones técnicas (formaciones de comités de seguridad y salud). Decir también que en empresas de mas de 500 trabajadores, hay un repunte al alza en los porcentajes sobre la inexistencia o desconocimiento de la evaluación pudiéndose deber a la aparición en el escenario de los servicios de prevención propios, donde se puede tener la percepción de que todo

está bien y todo está correcto y no hace falta informar sobre estas cuestiones o que, por la envergadura de la empresa, organizativamente se complica para la representación de los trabajadores el poder llegar a todos/as quienes conforman la plantilla.

- La Administración Pública, Sanidad y Enseñanza son junto a la Hostelería, los sectores que, según sus encuestados, más carencias tienen en todo lo que rodea a la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo. Es de destacar que tres de estos sectores tienen un alto porcentaje de empleados/as públicas (Excluyendo Sanidad y Enseñanza privadas). Estaríamos hablando entonces de carencias de cumplimiento de la normativa por parte de la propia administración pública.
- Según el sector del que se trate, en cuanto a la identificación de los riesgos hay que decir, que hay un desconocimiento generalizado en todos los sectores. Salvo en algunas excepciones en sectores en los que los riesgos están perfectamente identificados en función de su actividad. El riesgo ergonómico, presente en la casi totalidad de los sectores, arroja algún alto porcentaje de conocimiento a exposición en algunos sectores en concreto. Los riesgos Psicosociales están en conocimiento en más del **50%** de los encuestados, pero solo en los sectores de Ad. Pública, Enseñanza y Banca, sector Financiero y Seguros, estando en porcentajes cercanos el Transporte y la Logística, sectores con una alta carga mental y de trabajo. Sectores como el Comercio y la Hostelería, trabajos que se realizan de cara al público en su mayoría, también reconocen exposición a este riesgo. Aun con todo, los altos niveles de desconocimiento o inexistencia de evaluación de riesgos un **34%** evidencian que se no se ha realizado evaluación de riesgos psicosociales en la mayoría de los sectores y empresas.

Realizada por CC.OO Aragón, a través de su secretaría de salud laboral, Sostenibilidad y Movilidad. Diciembre 2023.